



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Lunes 12 de Diciembre de 1892.

Núm. 530.

**SUSCRIPCIÓN**  
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1  
          Trimestre, pesetas . . . 3,50  
FUERA... { Semestre . . . . . 6,50  
          Año . . . . . 12  
EXTRANJERO Y UL- { Año . . . 25  
TRAMAR . . . . .  
Se reciben anuncios y suscripciones  
en la Administración y en la li-  
brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
ATRASADO, DIEZ.  
Imprenta, Redacción  
y Administración  
Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
Teléfono núm. 165  
Pago adelantado.

**ANUNCIOS**  
En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
En las restantes, . . . . . 0'20  
Esquelas de defunción y aniversario  
desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
nicados y reclamos, línea. . . 0,50  
Los suscriptores tendrán derecho a  
un beneficio del 10 por 100 sobre  
los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Ntra Sra. de Guadalupe.

SANTO DE MAÑANA—Santa Lucía.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
vincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: á las 9 m., 692,3; á las 3 t. 691 9

TEMPERATURA. { max. sol 4,5; max. sombra 2 5

                          { min. omb. 0 7 b° reflector 2,0 b°

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S.; 3 t., S.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

### CAL HIDRÁULICA

superior, de Zumaya, y cemento legítimo de Portland, de fraguado lento y rápido.

VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO.—Burgos.

1

¡Zapateros!—Se da'á trabajo á los que sepan cumplir con su obligación. Mi-  
guel Ruiz, Mercado 12.

### LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50  
pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cual-  
quiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pe-  
setas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

### CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y  
verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Se arrienda en el paseo de la Quinta la tienda, corral y casa que por tantos  
años ha ocupado Ramón García. Su dueño, San Juan 48 y 50, 2.º izquierda.



## Diez meses de sufrimientos en un hospital.

Hace mucho tiempo que se viene diciendo que los médicos echan drogas que conocen poco en cuerpos que conocen menos. Esto tiene de verdad y de mentira al mismo tiempo. Hay abogados buenos y malos como hay médicos buenos y malos. La dificultad con los señores médicos, como profesión, es que están muy unidos y que suelen tener muy buena opinión de sí mismos. No les gusta que los derroten en su trabajo personas extrañas, que no han estudiado medicina. Con la falta del éxito pagan muchas veces al rehusar aprender á menos que el maestro este marcado con el sello del contraste.

El Dr. Brown Sequard, eminente médico de París, establece este hecho perfectamente, cuando dice: «La facultad está tan envuelta en su propia confianza y orgullo que permite á personas extrañas que recojan los diamantes de las verdades científicas.» Vamos á dar un ejemplo muy interesante, que demuestre esta importante verdad.

El vapor «Concordia» de la línea Donaldson salió de Glasgow para Baltimore, América, en 1887, llevando á bordo como fogonero á uno que se llamaba Richard Wade. Había servido catorce años en varios buques de la carrera de América, China y la India. A pesar del trabajo fuerte y aniquilador se había conservado robusto y saludable. En el viaje de que nos ocupamos, empezó á sentirse débil y enfermo por la primera vez. Le faltaba el apetito, se sentía pesado, le daba flato, tenía mal gusto de boca, estreñimiento é irregularidades. Algunas veces durante el trabajo le daban marcos, que atribuía al calor de los hornos. Frecuentemente sentía fatigas y le parecía que iba á vomitar, todo esto acompañado de dolores de cabeza. Durante el viaje se puso peor y cuando el buque llegó á Halifax tuvo que quedarse en el hospital Victoria, yéndose el buque sin él. El médico residente le dió unos polvos para parar el vómito y al día siguiente, el médico principal le recetó una medicina, que había de tomar cada cuatro horas. Antes de dos días Wade se había puesto tan malo, que fué preciso dejar de tomar polvos y medicina. Pasó un mes y el pobre fogonero cada vez estaba peor.

En esto se presentó otro médico, que había de ser el principal durante cinco meses. Recetó nuevas medidas, que no dieron gran resultado. Todo este tiempo el Señor Wade sufría mucho; no digería nada, vomitando todo lo que comía. Tenía muchos dolores de vientre, la garganta muy ardiente, flato y dolores de cabeza. El enfermo tomaba una bebida cada cuatro horas, unos polvos despues de cada comida para ayudar la digestión, una píldora purgante todas las noches y dos píldoras atemperantes todas las noches para evitar los sudores frios. Si las medicinas habían de curar Wade se figuraba que las estaba tomando en cantidad suficiente. Todo lo contrario. Se presentó pleuresia y *despues de sacarle del costado derecho noventa onzas de materia*, los médicos le dijeron que se moría infaliblemente; pasaron otros cinco meses y se cambiaron de nuevo los médicos principales. El nuevo médico le dió una bebida, que Wade decía *le hacía temblar como la hoja del árbol*.

En este estado la sangre escocesa de Wade se dió á conocer. Se obstinó en no tomar más medicinas, diciendo á los médicos que si se había de morir, lo mismo era tomarlas que no tomarlas. Para entonces un vaso de leche que tomara, se le agriaba en el estómago, en donde permanecía días y días. Nuestra amigo estaba como un barco perdido sobre un bajo haciéndose pedazos. Dejaremos que dé á conocer lo demás de su experiencia en las palabras que empleó al comunicarla á prensa.

«Cuando las cosas habían llegado á este estado, se presentó en el hospital una señora, á quien no había visto nunca y estuvo hablando conmigo. Ella ha sido un angel de misericordia y sin ella no estaría yo ahora vivo. Me habló de una medicina llamada Jarabe Curativo de la Madre Seigel y al día siguiente me trajo una botella. Empecé á tomarla, sin preguntar á los médicos, y *unos cuantos días despues me había levantado de la cama y quería almorzar huevos con jamón*. Desde entonces, siguiendo con el gran remedio de la Madre Seigel, fui mejorando y pronto pude salir del hospital y volver á Glasgow. Ahora me siento como si perteneciera á otro mundo y no tengo enfermedad alguna.»

Los hechos que han precedido se han contado con calma é imparcialidad, y el lector formará de ellos la opinión que le merezcan. No creemos prudente publicar



nombrados, aunque el Sr. Wade nos los ha dado, Su dirección es 224, Stobcross Street, Glasgow, Escocia, á donde puede escribirsele.

#### EL REDACTOR.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

---

**Cancela.**—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

---

### CRONICA LOCAL

---

En el correo de ayer salieron para Valladolid los ayudantes del nuevo capitán general de Castilla la Vieja, señores D. Adolfo Moltó y D. Ramón R. Fito.

Por los periódicos de Valladolid supimos ayer que el secretario del Gobierno civil de aquella provincia, nuestro querido amigo D. Enrique de Ureña, había sido declarado cesante.

La noticia nos causó profunda y dolorosa impresión, como la ha causado en todo Burgos, donde tan universales simpatías había sabido captarse el señor Ureña.

Afortunadamente, un telegrama recibido hoy en el Gobierno civil da la noticia de haber sido repuesto en su cargo el señor Ureña, por lo que le felicitamos.

Tan pronto como se tuvo ayer noticia oficial de la constitución del nuevo ministerio, se apresuró el gobernador civil D. Carlos Crestar á enviar por telégrafo la dimisión de su cargo.

Según se dice, los indicados para sustituirle son los señores Botija ó Barriovero, si bien parece que por ahora, al decir de algunos periódicos de Madrid, se nombrarán gobernadores interinos para casi todas las provincias.

Nos consta que el señor Crestar siente muy de veras tener que alejarse de esta ciudad, á la que desde hace mucho tiempo profesa verdadero cariño.

También Burgos ha de lamentar su marcha por verse privado de una autoridad tan digna como el señor Crestar, que es por todos considerado como un burgalés, y cuenta con grandes y merecidas simpatías en la población, la cual conservará siempre, seguramente, gratos recuerdos de su acertada gestión al frente del Gobierno civil de la provincia.

Nosotros en especial debemos grandes atenciones al señor Crestar, y sentimos mucho que las exigencias de la política nos separen de quien como autoridad ha merecido siempre nuestros aplausos y como particular ha sabido granjearse la amistad y el aprecio de cuantos le tratamos.

A la una menos cuarto de esta madrugada ha terminado el sorteo de quintos en esta capital, sin que haya habido que lamentar ningún suceso desagradable.

Los individuos sorteados son 1213, más cuatro que se agregan por el artículo 30.

De los 1217 mozos sorteados en esta zona, después de los cuatro agregados, conforme al artículo referido, á quienes han correspondido los cuatro primeros lugares, ha obtenido la bola más baja incluida en bombo ó sea el número 5 el mozo del pueblo de Urrez, Hilario Ortega y Nieto, y el último ó sea el 1217 el del pueblo de Villorobe Pablo María Arcendillo.



A pesar de la efervescencia de ánimos, propia de estos casos, el orden estuvo inalterable, debido sin duda á que las parejas de la guardia civil, de orden público y del municipio, desplegaron su actividad, para reprimir to la clase de abusos.

En el correo de esta tarde ha llegado á Burgos el capitán general que ha sido de las provincias vascongadas D. José de Loma, acompañado de sus hijos D. Antonio y D.<sup>a</sup> María del Carmen y demás familia, hospedándose en casa de nuestro particular amigo D. Benigno de Arce.

Sean bien venidos.

En la tarde ayer fué con lucido á la carcel el hijo de un industrial de esta población, por ciertos abusos familiares y faltas contra el orden público.

En la elección verificada el día 11 del actual para el nombramiento de decano-presidente del Colegio de Escribanos de la Audiencia de este territorio, ha sido elegido por unanimidad nuestro particular amigo D. Nicolás López Ceballos, quedando constituida la junta directiva en esta forma: Presidente, D. Nicolás López Ceballos; vocal, D. Cayetano Saiz; tesorero, D. Francisco Almazan; secretario, D. Marciano Irazu.

En el día de ayer se verificó en el partido de Castrogeriz-Villadiego, la elección de diputado provincial vacante en aquel distrito, por haber sido anulada el acta del que resultó elegido.

El día 15 tendrá lugar el escrutinio, y cuando nos sea conocido el resultado de la elección lo pondremos en conocimiento de nuestros lectores.

Ayer se reunió la junta directiva de la Cámara de Comercio de esta capital con el fin de tratar del nuevo reglamento del subsidio industrial y de comercio.

En vista del considerable aumento que se establece en las nuevas tarifas, con relación á los anteriores, que llega por término medio al 50 por 100, acordó la misma convocar para mañana martes á las siete de la tarde en los salones de las casas consistoriales á los sindicatos de todos los gremios de esta ciudad.

Dada la importancia del asunto que ha de ser objeto de la reunión, es de esperar que los gremios convocados asistirán á ella con toda puntualidad y prestarán todo su apoyo é influencia, con objeto de conseguir los fines que se proponen.

En el día de hoy se ha dado conocimiento al Gobierno civil de esta provincia de un robo verificado entre varios pastores en el pueblo de Gumiel de Izán.

El día 8 del actual tuvo conocimiento la guardia civil de aquel puesto, de que días atrás habían pretendido cometer un robo de reses lanares en el corral titulado del Portillo, de la propiedad del vecino de aquella localidad, D. Victor Arribas, de profesión farmacéutico, y cuyo robo no pudo verificar porque el pastor que cuidaba el ganado, Gregorio Herrera, hizo contra los ladrones dos disparos de pistola en el acto en que se llevaban cinco ovejas.

La guardia civil, después de practicar activas diligencias, logró encontrar en el pueblo de Ontoria de Valdearados herido de bala al pastor Gregorio Ontoria Gonzalez, que parece era uno de los tres que intentaron hacer el robo, y que hirió el citado pastor Gregorio.

Continuando sus averiguaciones la guardia civil consiguió capturar posterior-



mente en el pueblo de Quemada á otros dos sujetos llamados Felix Gonzalez Martinez y Agustin Martinez Gonzalez, también de oficio pastores.

El pastor herido que hemos citado manifestó á los que le preguntaron la causa de la herida, que habiendo pretendido robarle ciertos individuos, resultó herido en la lucha que sostuvo contra los ladrones.

La guardia civil ha dado conocimiento de estos hechos á las autoridades competentes.

El día 8 del actual, fueron detenidos y puestos á disposición del juez municipal de Gumiel del Mercado, Mariano Monzon y Norberto Ibañez porque quisieron atropellar á varios mozos de la citada villa, amenazándoles con dos pistolas y exigiéndoles el dinero que tenían.

Los alumnos de la escuela normal de esta ciudad, en vista sin duda, de que los estudiantes de Madrid y Valladolid se hallan ya en el periodo de vacaciones, y que los alumnos del seminario de esta ciudad y sus secciones se han dirigido á sus respectivos pueblos, por los motivos que ya saben nuestros lectores, se ahan tomado las vacaciones de Navidad. Es decir que han dado satis á sus respectivos profesores.

Ha sido elevada á plenario la causa instruida contra varios paisanos del pueblo de Bezana por ofensas á la guardia civil.

Se han inscrito en el registro civil de esta ciudad en el día de hoy cuatro defunciones y cinco nacimientos.

Entre los fallecidos se encuentra el asilado en el colegio de sordo mudos y ciegos de esta capital Honorato Diez Fernandez, joven de 10 años, sordo-mudo, natural de Gallejones, valle de Zamanzas. el cual falleció á las 3 de la mañana de ayer, dejando por tal motivo una vacante en el referido asilo.

Dicho alumno ha sido asistido con todo esmero por los superiores y empleados del establecimiento.

La junta directiva de la Camara de Comercio de esta población invita á todos los comerciantes de la misma á una reunión que se celebrará el miércoles á las siete de la noche en los salones de las casas consistoriales, al objeto de tratar de asuntos de verdadero interés para los mismos

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **Papel de Armenia**. Por menor: Farmacias, Droguerías y perfumerías. Por mayor: Ponsot, 8 Rue d' Enghien, Paris.

**Instrucción pública.**—En la escuela de Pineda de la Sierra, partido de Belorado, se ha abierto la clase de enseñanza gratuita y nocturna de adultos bajo la dirección del profesor de primera enseñanza de aquella localidad D. Angel Saez Camarero.

—Se ha solicitado por la maestra doña Antonia Zabala un mes de prórroga para tomar posesión de la escuela pública de ambos sexos del pueblo de la Hoya, para la que había sido nombrada.



— Por el ministerio de Fomento se ha dictado una circular recordando á los ayuntamientos la conveniencia de fomentar las bibliotecas populares.

**Sección religiosa.**—Mañana tendrá lugar en la capilla de Santa Tecla inclusa en la S. I. C. la función principal que la cofradía de Santa Lucía dedica á su patrona, la misa solemne será á las diez y media y en ella predicará el beneficiado de la iglesia de San Lorenzo, Licenciado D. Rafael Mur y Tell.

**Audiencia territorial.**—*Señalamientos para el día 13 de Diciembre de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Vitoria entre D. Jorge Artola y Choque y D. Cipriano Martinez y otros, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Cassá, abogados Licenciados Martinez del Campo y Palacios, procuradores, Pineda y Martinez Gomez: Secretaría de Sala de Jalon.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Aranda de Duero, contra Santiago Arranz, sobre hurto: ponente, Sr. Montero, abogado defensor Licenciado Bravo, procurador, Lopez Garcia: Secretaría de Sala Garcia Rubio.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy besugo á 1,30 pesetas el kilo, sardinas á 0,90 y chicharros ó berleles á 0,70.

Es muy corto el ingreso de pescados á causa del fuerte temporal que reina en el mar cantábrico.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 9 bueyes, 42 carneros, 11 ovejas y 11 cerdos. Y en el día de ayer 7 bueyes, una ternera, 10 ovejas y 12 cerdos.

En el banco regulador continúan los precios del tocino y lomo á 1,54 y 1,63 pesetas el kilo.

—Según participan de Briviesca la situación del último mercado en aquella localidad es la siguiente: trigo blanco de 36 á 40 reales fanega, rojo de 30 á 39, álaga de 40 á 44, centeno de 29 á 30, cebada de 23 á 24, avena de 15 á 16, harina de primera, segunda y tercera calidad á 16, 15 y 13 reales arroba y patatas á 3.

Los negocios desanimados por la clase tan mala del trigo, en lo que vá de mes no ha salido un solo vagon, y muchos de los labradores que acuden á aquel mercado tienen que dejar sus géneros arrinconados por no poder vender.

—En el último mercado de cereales de la villa de Melgar de Fernamental los precios que reinaron fueron los siguientes: trigo á 42 reales las 93 libras, morcajo á 36, centeno á 30, cebada á 25, yeros á 34, lentejas á 48, alubias á 84, avena á 15, garbanzos superiores á 120, regulares á 96, medianos á 84, muelas á 60, harina de primera, segunda y tercera á 15, 14 y 13 respectivamente, salvado la fanega á 18, 15 y 11 según la clase, cascarilla á 7 y patatas á 3 reales la arroba.

El aceite se vende á 56 reales arroba, vino tinto y vinagre á 10 reales cántaro, aguardiente anisado á 40 y sin anisar á 34, espíritu de 40 grados á 100 y petróleo á 100 la caja.

La libra de carne de vacs cotrales se vende á 2 reales.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 13 de Diciembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, Lealtad, segundo capitán: vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar interino Gomez Solano.



**Necrologia.**—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Nemesio Franco Santamaría, de 3 años, San Cosme 33; Francisco García Carrasco Bueno, de 6 meses, Arco del Pilar 9; José Moral García, de 4 años, Lain Calvo 43; Damian Anton Rodrigo, de 31, Hospital de San Juan; María Angela Martínez Gonzalez, de 7, Salas 12, y Honorato Díaz Fernandez, de 10, Madrid 13. Y anteayer los de Mariano García Izquierdo, de 32 meses, Villalon 2; Angel Herrera Camarero, de 20, Fernan Gonzalez 70; Cosarea Nebreda Gonzalez, de 3 años, Pozo Seco 2; Mazía Pilar San Martín Miranda, de 6, Santander 2; Vicente Palomares Peña, de 23, San Lorenzo 23; Gerónimo del Río Martínez, de 27 meses, Plaza del Duque de la Victoria 5; y Angela Vega Arce, de 4 años, Plaza de Santa-meria 2.

«Cada vez adquiere más crédito la excelente **Agencia Almodobar** (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), que tantas veces hemos recomendado á nuestros lectores.

El estar dirigida por respetables abogados del Ilustre Colegio de la Corte, y el tener la costumbre de no percibir sus honorarios, generalmente, sino terminados los asuntos en que los devenga, dan á dicho Centro condiciones de formalidad y buena fé, muy dignas de tenerse en cuenta.

Si son de temer los muchos abusos de ciertas Agencias, cuyos propósitos son bien conocidos de todos, en cambio los servicios de una casa seria y digna, como la **Agencia Almodobar**, son verdaderamente inapreciables.»

## CARTA DE MADRID

*Madrid 11.*

Cerré mi carta de ayer manifestando que quedaban reunidos en casa del señor Sagasta los señores Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo, Gamazo y Lopez Dominguez, y que más tarde fueron llamados los señores Moret y Maura.

Todos ellos eran los que han venido á formar gabinete.

La discusión, ó más bien la exposición de las distintas ideas que á cada uno les sugirió durante la reunión para venir á un completo acuerdo, fué bastante laboriosa, y se comprende perfectamente, porque había que fundir en un mismo pensamiento á varios elementos, que de antiguo no opinaban de igual modo en varias cuestiones.

Así que extrañó, por ejemplo, que hubiese aceptado la cartera de Hacienda el Sr. Gamazo, el cual viene á desempeñar el cargo con un cúmulo de ideas sobre cuestiones económicas, expuestas en diferentes ocasiones en el parlamento, que para salir airoso en su empresa tendrá que cumplir, y una de aquellas es la rebaja del contingente del ejército y muchas economías en Guerra.

La aplicación del impuesto sobre la renta también es uno de los puntos de su programa, y no sé si el Gobierno se atreverá á implantar ese gravamen, lo mismo que la reforma en Guerra, á no ser que haya cedido en este punto ó que el general Lopez Dominguez haya variado de parecer.

■ De todos modos, el gabinete se compone de hombres de altura, y es de esperar de ellos grandes beneficios para el país, ya que tienen sobradas condiciones de talento y hasta de independendencia para imponerse y lograr lo que más convenga á nuestra desventurada patria.

\*  
\* \*



Se tropieza con dificultades para que quede cubierta la cartera de Marina por persona que pertenezca á la Armada.

El capitán de navio de primera clase (general de brigada) señor Cervera, se ha puesto hoy en camino desde Bilbao, llamado por el Gobierno. Se le ha ofrecido la cartera, pero hay quien asegura que viene á Madrid obediendo la orden, más con ánimo de no aceptar el cargo.

Ante esta contingencia, y teniendo en cuenta que hay pocos ó ningún marino de que echar mano para que desempeñe el departamento de Marina, se ha pensado llenar el puesto con un personaje civil, que bien pudiera ser el señor Canalejas ó Becerra, y también se ha dicho que lo ocupará el señor Maura, entrando en Ultramar el señor Becerra ó Capdepón.

\*  
\*  
\*

A las once concurrieron á Palacio los nuevos ministros, con objeto de prestar juramento.

Asistían todos de uniforme excepto los señores Maura y Montero Rios que iban de frac.

La ceremonia se celebró en presencia de S. M., tomando juramento como Notario Mayor del Reino el ministro de Gracia y Justicia saliente señor Cos-Gayón al señor Sagasta, y éste después á los ministros.

Terminado este acto, S. M. la Reina conversó breve rato con sus nuevos consejeros, y luego bajaron estos á la secretaría de Estado, donde se celebró un corto consejo, acordándose volverse á reunir en consejo esta tarde á las cuatro en la Presidencia, y que fuese nombrado gobernador de Madrid D. Alberto Aguilera.

A las cuatro de esta tarde han comenzado á concurrir los ministros á la Presidencia.

Al entrar han sido interrogados por varios periodistas que los esperábamos, pero se han mostrado reservados al dar noticias de personal, limitándose á decir que se iban á ocupar de esta cuestión y de política.

Todos han dicho que habían tomado posesión de sus respectivos ministerios excepto el de Hacienda, que lo efectuará esta noche á las nueve.

El motivo de no haberse posesionado antes, es porque el señor Concha Castañeda tenía que asistir esta tarde á la Academia de la Historia, y ha citado al Sr. Gamazo en el Ministerio de Hacienda para las nueve de esta noche.

Los ministros de Estado, Gobernación y Guerra han dirigido telegramas á los representantes de España en el extranjero, gobernadores civiles y capitanes generales, participándoles haber tomado posesión.

\*  
\*  
\*

Mientras esta mañana estaban jurando en Palacio los ministros, se ha advertido por algunos la casualidad de que el señor Castelar pasease con un amigo por las inmediaciones de la plaza de Oriente, buscando los beneficios que en las horas de mediodía nos proporcionan los rayos [solares en los días del invierno, tan fríos como el de hoy.

\*  
\*  
\*



Esta tarde ha ido á Palacio el señor marqués de la Vega de Armijo y ha puesto á la firma de la Reina el decreto nombrando gobernador civil de Madrid al señor Aguilera.

\*  
\* \*

Los periódicos de hoy publican una carta del señor Cánovas del Castillo, que ha sido muy comentada en los círculos por la arrogancia con que contesta á la del señor Silvela y el tono con que revela la mala impresión que la actitud de éste le ha producido en las últimas circunstancias.

El señor Silvela por su parte asegura en su carta que no desea la menor división en el seno del partido conservador, y está dispuesto á retirarse de la vida política y no presentar en las próximas elecciones su candidatura, y si fuese elegido no llevaría su acta al Congreso para posesionarse del cargo de diputado.

En el círculo conservador se nota más concurrencia que de ordinario y alguna confusión entre los elementos de una y otra tendencia, lo cual es de creer que termine en la reunión que mañana ó pasado celebrarán los conservadores en el Senado.

\*  
\* \*

El pensamiento del Gobierno aún no es conocido.

Quizá esta noche, después del Consejo que en estos momentos se está celebrando, se sepa algo de lo que proyecta para lo futuro.

Por de pronto, mañana cuando se presente en las Cortes, prescindirá de dar explicaciones sobre la crisis, y después de leerse la comunicación de haberse constituido el nuevo gabinete, los presidentes de las Cámaras declararán suspendidas las sesiones, con la fórmula de que se avisará á domicilio.

El resultado de esto será que el mejor día aparezca en la «Gaceta» el decreto de disolución.

El Consejo se ocupa también de la provisión de altos cargos, en que los gamacistas llevarán la mejor parte.

Parece seguro que á la embajada de París irá el señor León y Castillo.

La dimisión del capitán general de Madrid señor Pavía no ha llegado aún á poder del ministro, según ha dicho éste esta tarde, aunque es seguro que será nombrado otro.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones.

*Guerra.*—Real decreto aprobatorio del reglamento para la revista de comisario de los cuerpos y clases del ejército.

*Fomento.*—Real orden disponiendo que la escuela nacional de Música y Declamación se traslade al edificio ocupado por la Biblioteca nacional, tan pronto como ésta se instale en el nuevo edificio.

---



El *Diario Oficial* ha publicado el traslado de la real orden de Hacienda, de fecha 18 de Noviembre próximo pasado, resolviendo que los militares no deben contribuir al impuesto de cédulas personales por el alquiler de la habitación que ocupen.

Se ha dispuesto que el certificado facultativo que se expide á los jefes y oficiales que no pueden incorporarse á su destino por motivos de salud, se entregue á los interesados en unión del justificante de revista.

En un tren del ferrocarril Norten Pacific á Hot Sprin (Washinhton), entraron tres enmascarados con las caras cubiertas con pañuelos agujereados á la altura de los ojos, y poniéndose dos de guardia á la puerta del vagón con revólver en mano, el tercero, también con su arma empuñada, obligó á los pasajeros á que les dieran sus relojes y cuanto llevaran encima, recogiendo de esta manera unos 1200 pesos en efectivo, mas los relojes y alhajas.

Después hicieron parar el tren tirando de la cuerda que comunica con la locomotora, y se marcharon con su botin muy tranquilamente.

No hay la menor sospecha acerca de quienes puedan ser los autores de este robo que hay que añadir á los muchos de igual índole que con tanta frecuencia se repiten por desgracia.

Ha quedado ultimado el contrato con la Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona, para la construcción de máquinas con fuerza de 15.000 tiro natural, y 20.000 tiro forzado, con destino al buque de combate *Emperador Carlos V*, que construye la casa Vea Murgía.

El importe de dichas máquinas es de 4.250.000 p. setas.

Por real orden que publica la *Gaceta*, se ha desestimado la alzada interpuesta por los dueños de casas de préstamos de Sevilla contra una circular publicada con fecha 3 de Noviembre del año próximo pasado por el gobernador de la provincia; se reforma la disposición 6.<sup>a</sup> de la misma en el sentido de que, en los partes que con arreglo á lo en ella dispuesto deberán dar al gobierno de la provincia los dueños de los citados establecimientos, se omita el nombre del prestatario, sustituyéndolo con solo las iniciales del mismo, y se recomienda al gobierno la formación de un reglamento que, con caracter general, rija para toda España.

Ha sido preso en el término de Aguilar (Córdoba), el célebre bandido «Lorda.»

El cabo Esquinas, de aquella comandancia de la Guardia civil, uno de los comisionados para la persecución del famoso criminal, se encontró anteayer casualmente con el, y reconociéndole, logró prenderle y llevarle preso á la cárcel de Aguilar.

El cabo, despues de dar cuenta de tan importante captura al juez de dicho pueblo, pidió autorización para llevarse el «Lordaa á Ronda, donde se le siguen varias causas.

Pero el juez ha negado el permiso, fundándose en que también se siguen causas al bandido en Aguilar.



## INSTANTANEAS.

## ¡¡Los cesantes!!

*Felices Pascuas*, muy felices se las prometían indudablemente, cuando sobreviene un acontecimiento en el cual no han tenido arte ni parte, y los deja en la mitad del arroyo y á los chiquitines sin pan.

Ha caído el Gobierno, y se le ha ocurrido caer en la peor época del año... la peor para salir, se entiende; porque para entrar es la mejor; dado que, para lo primero, todas las épocas son malas y todas buenas para lo segundo.

¿Subirá Sagasta? ¿Subirá...?

Poco importa; el que suba decretará al subir las cesantías de—no exagero—de la tercera parte de los españoles; porque desgraciadamente, aquí no hay más aspiración, ni otro ideal, ni más empresa que vivir del presupuesto.

Por eso los cambios de Gobierno llevan tanta lágrima y tan horrible desolación á los hogares de la clase media.

Triste cosa es que un padre de familia, honrado, laborioso, idóneo para el desempeño de su cargo, que cumple con fidelidad, con exactitud y con inteligencia sus obligaciones de funcionario público, se vea de pronto privado de lo que constituye su subsistencia y la de sus hijos, porque tal personaje político dejó la Presidencia del Gobierno y cuál otro la ha tomado.

El empleado público debería ser considerado como funcionario público de la Nación, no como empleado del Gobierno; eso es lo racional, eso sería lo equitativo.

Todos lo reconocen así; pero ¿quién lo hace?

Cada partido pretende hacerlo... cuando ha colocado á sus amigos; ya se comprende que en tales condiciones, no podrá realizarse nunca.

Entre tanto, compadezcamos á los infelices subalternos y aún altos empleados amenazados de cesantía.

Muy dulce es, indudablemente, comer del presupuesto, pero confesemos que tiene también grandes amarguras.

A. Sanchez Perez.

11. Diciembre 92.

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

*Paris 11.*—Las grandes nevadas que han caído en la mayor parte de los departamentos de Francia, han hecho que los mercados de cereales se vean muy pocos concurridos.

En Marsella las transacciones acusan gran paralización en los negocios. Las ventas de la semana pasada han ascendido únicamente á 28.300 quintales. La cantidad en depósito disponible para las ventas asciende á 296.740 quintales.

En Burdeos, los precios sobre los trigos se mantienen con bastante firmeza. Las importaciones han sido nulas igualmente que en el Havre.

A Nantes han llegado 93.000 quintales de trigo, 35 000 de ellos procedentes de América y los 8.000 restantes de Nueva Zelanda.



Las noticias de Londres acusan también gran paralización en el mercado.

*París 11.*—Las correspondencias de Inglaterra llaman la atención acerca de los progresos que está haciendo el proteccionismo en los pueblos rurales.

A imitación de lo que sucede en los Estados Unidos se organizan ligas agrarias, cuyos individuos se comprometen á votar sin distinción de partidos á los candidatos que ofrezcan sostener enérgicamente la causa de la producción nacional.

*París 11.*—La prensa alemana se lamenta de los estragos que la miseria y la relajación de los sentimientos religiosos están causando en aquel país como lo revela el crecimiento constante de la criminalidad, la cual toma proporciones alarmantes.

*Berlin 11.*—La Cámara de diputados, deseando contribuir al desarrollo de la instrucción pública, es favorable al aumento de los gastos de personal de la enseñanza primaria.

*Berlin 11.*—En varios puntos de Alemania particularmente en la parte oriental se hace con mucha dificultad el servicio de trenes á causa de las grandes nevadas que han caído.

*París 11.*—Los despachos de Berna afirman que Suiza está dispuesta á emprender una guerra arancelaria contra Francia, cuya potencia no acepta el tratado de comercio.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

**MATÍAS LÓPEZ**

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compíte en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se venden en las principales confiterías de España.

**Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid**



## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgica, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la drogueria de D. José Mira. Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

## LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerias y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale NEW YORK

# CONSUNCIÓN

Y SUS

## CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

## EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Milares de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes TONICO-R. CONSTITUYENTES y PROFILACTICAS que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos permiten poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.



Para conservar la salud y curar las enfermedades

## AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante,  $\text{NaO}, \text{SO IO}_3 \text{HO}$ .  
gr. 227 Depurativa  $\text{NaS}$ -gr. 00,499

ÚNICAS DE SU ESPECIE  
INTERESA Á TODOS SABER

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABANA.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar las aguas al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

*Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antierpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.* — Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, ATOCHA, 87.—Madrid.

## ANUNCIO

El horticultor Félix Ruiz Diez ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tiene en *Nalda* (Logroño).

Los precios sumamente baratos, están impresos en el Catálogo y los que deseen enterarse de él, pueden dirigirse al propietario.

### PRINCIPALES ESPECIES

Perales de copa y espaldera para todas las estaciones; Manzanos de id. id. idem; Melocotones de id. id.; Albaricoques de id. id.; Cerezos y Guindos, Ciruelos; Acerolos; Moreras; Granados; Almendros; Nogales; Rosales muy variados y Barbados para emparrados y viñedos



## ANUNCIOS

PARA

### FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.



## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCKETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 12—8,50 m.

En la carretera de Extremadura ha fallecido repentinamente una pobre mujer, á consecuencia de la emoción que la produjo el saber que la había tocado el premio mayor de la lotería en el sorteo de anteayer.

MADRID 12—8,55 m.

«El Liberal» dice que el comercio pide y espera conseguir del Gobierno la suspensión de la ley provisional del Timbre, la anulación del impuesto de patentes sobre los alcoholes, la suspensión del nuevo reglamento y tarifas de la contribución industrial y la derogación inmediata del arancel de 31 de Diciembre de 1891, de la ley del Banco.

MADRID 12—9,30 m

Todavía no se ha fijado la época de apertura de las Cortes, pues dependerá del plazo que necesite el Sr. Gamazo para preparar sus proyectos económicos.

Sigue hablándose de los Sres. Becerra y Canalejas para ocupar el ministerio de Marina.

MADRID 12—1,45 t.

El Sr. Cervera ha cumplimentado á S. M. la Reina y después ha conferenciado largamente con el Sr. Sagasta sin salir de Palacio.

Parece que se resiste tenazmente á aceptar la cartera de Marina.

Ha sido nombrado subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros el Sr. Villanueva, y del ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Garnica.

MADRID 12—1,25 t.

S. M. la Reina ha firmado el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes, que se leerá esta tarde en ambos cuerpos colegisladores.



Nada se ha resuelto todavía acerca de la provisión del ministerio de Marina.

A las seis de la tarde volverán á conferenciar los señores Sagasta y Cervera, pero se cree que este insistirá en su propósito de no aceptar la cartera.

MADRID 12—3 t.

La sesión del Senado ha dado principio á las dos y tres cuartos, bajo la presidencia del general Martinez Campos.

El Sr. Peñaflor juró el cargo de senador vitalicio, y luego se leyó el decreto de suspensión de sesiones.

El Sr. conde de las Almenas dió un viva á la Reina y el señor Queipo otro al Rey.

MADRID 12—3,40 t.

En el Congreso se ha leído también el decreto de suspensión, y el Sr. Pidal, que presidía la Cámara, levantó en seguida la sesión.

De los bancos de fusionistas y conservadores salieron varios vivas á los Reyes, y entonces el Sr. Salmerón gritó con voz estentórea: «Viva la República».

Esto originó gran confusión y vivas protestas de los monárquicos, contestando los republicanos con repetidos vivas á la república hasta que sus voces fueron ahogadas por las de los monárquicos que daban vivas á los reyes.

Cuando concluyó el alboroto, el Sr. Pidal, dió un sonoro viva al Rey.

MADRID 12.—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,80. Idem fin de mes, 70,90.

Idem exterior, 75,10. Idem Deuda amortizable, 78,80.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 107,10.

Idem idem de 1890, 98,10.

Acciones del Banco de España 373,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 135,50,

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,15.

Idem sobre Londres 00,00.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,37.

Mercado dudoso.

---

Imprenta del DIARIO DE BURGOS, calle del Almirante Bonifáz, 7 y 9.